Alcaldía de PEREIRA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 6981 de 2026

Clase de Contrato:	Contrato de Prestación de servicios
Dependencia Responsable:	Secretaría de Gestión Administrativa
Contratista:	SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S. identificada con NIT 900.447.895-9
Interventor y/o Supervisor	**DUVIER DÍAZ DÍAZ (SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA)** **JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA (**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA) **ALEJANDRO ARANGO MACIAS (**Unidad administrativa Especial de cuerpo oficial de Bomberos)
Objeto del Contrato:	"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, NEUMÁTICOS, LUBRICANTES Y FILTROS, PARA EL EQUIPO, LA MAQUINARIA PESADA Y LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
Valor del Contrato	hasta DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.860.000.000,00) IVA Y DEMÁS IMPUESTOS INCLUIDOS
Plazo de Ejecución	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto asignado a cada grupo, lo que primero ocurra.
Fecha De Inicio:	21/09/2026.
Fecha Terminación:	31/12/2026.

En la ciudad de Pereira, se reunieron: **DUVIER DÍAZ DÍAZ; JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA y ALEJANDRO ARANGO MACIAS** (Supervisores) y SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S. identificada con NIT 900.447.895-9 representada legalmente por CLAUDIA MÓNICA RAVE AGUIRRE identificada con CC 31.420.030 (Contratista), con el fin de iniciar con el objeto relacionado en **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 6981 de 2026**.

Alcaldía de PEREIRA

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pere ira, por los que en ella intervinieron.

DUVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Grupo 1

SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S.
CLAUDIA MÓNICA RAVE AGUIRRE
Representante Legal
Contratista

JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA
Supervisor Grupo 3

ALEJANDRO ARANGO MACIAS
Supervisor Grupos 1 y 2